

2023-07-07

OPLES de CDMX y Yucatán suman colaboración en materia electoral

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de julio de 2023.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) suscribieron un Convenio General de Apoyo y Colaboración con el objetivo de intercambiar conocimientos y experiencias en materia de procesos electorales, participación ciudadana, derechos político-electorales y tecnología aplicada a los comicios.

Durante el acto protocolario, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, manifestó su beneplácito por la celebración de este tipo de actos que propician el intercambio de experiencias entre los órganos electorales, en virtud de que resulta enriquecedor integrar visiones desde una perspectiva local para perfeccionar tareas en materia de organización de procesos electorales, ejercicios de participación ciudadana o el fomento a la educación cívica. Con la firma de este Convenio, señaló, los órganos electorales firmantes impulsarán acciones conjuntas para concretar objetivos específicos en beneficio de la ciudadanía.

Por su parte, el Consejero Presidente del IEPAC, Moisés Bates Aguilar, informó que en Yucatán se apuesta por tres esquemas fundamentales: la modernización tecnológica en los procesos del Instituto, la consolidación de la igualdad sustantiva y la promoción de la educación cívica. Aseguró que para esa entidad será de gran beneficio conocer las experiencias del IECM en temas de participación ciudadana e implementación de nuevas tecnologías. En este sentido, ofreció todo el apoyo y la experiencia institucional del IEPAC para compartirla con el órgano electoral de la Ciudad de México.

A su vez, el Consejero Electoral del IECM Mauricio Huesca Rodríguez, consideró que este tipo de convenios fortalece a las instituciones y sobre todo a la ciudadanía, porque es a ésta a la que se dedica el trabajo institucional. Reconoció el trabajo del IEPAC, que tiene una amplia tradición en materia de participación ciudadana, por lo que el intercambio de experiencias y el apoyo interinstitucional será valioso para perfeccionar los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana en ambas entidades.

En su intervención, la Consejera del IECM Erika Estrada Ruiz celebró la formalización del Convenio, al asegurar que, aunque en los hechos ambas instituciones trabajan juntas desde hace tiempo, el darle vida jurídica a este tipo de instrumentos permite intercambiar experiencias de cara a las posibles reformas electorales y sobre todo, para afrontar los retos del próximo proceso electoral.

La firma del documento, celebrada en las instalaciones del IECM, permitirá a ambas instituciones electorales organizar y desarrollar diversas actividades de investigación y asesoría relacionadas con temas en materia electoral, gestión de calidad electoral, de participación ciudadana y el ejercicio de derechos político-electorales.

Además, podrán intercambiar información en materia de mecanismos de democracia directa y democracia participativa, tecnología aplicada a los procesos electorales, así como educación cívica y cultura democrática.

En el acto protocolario, estuvieron también presentes por parte del IECM, la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, así como la Consejera del IEPAC María del Mar Trejo Pérez.